



El acuerdo incluye expresamente, la subrogación de la totalidad de la plantilla de trabajadores de los centros.

Los Hipermercados incluidos en la operación son los siguientes:

1. Carcaixent (Valencia)
2. Chiclana (Cádiz)
3. La Vall d'Uixò (Castellón)
4. Lebrija (Sevilla)
5. Lorca San Diego (Murcia)
6. Parque Albán Burjasot (Valencia)
7. Tomelloso (Ciudad Real)
8. Utrera (Sevilla)

Y la gasolinera de Zaragoza.

Se ha establecido un calendario de traspasos que va desde enero de 2020 hasta mayo de 2021.

En los próximos días se establecerá un plan de comunicación para informar tanto a la RLT, como centro a centro, del detalle del traspaso.